DICTAMEN Nº 457

V°B°
Asesoría Legal B.N.F.
División Asuntos
Jurídicos y Administrativos

18 AGO. 2014

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ADENDA BNF-P N° 488 / 2014

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P N° 648/2013, PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR ELECTRICO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 256230/2013.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los .....26..... días del mes de.....agosto..... del año 2014, por una parte el Banco Nacional de Fomento, en adelante **BNF**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su Presidente, el **LICENCIADO CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO**, con Cédula de Identidad Civil N° 916.313, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.710 del 20 de setiembre de 2.012, en ejecución de la Resolución N° 13 Inserta en el Acta 109 del 29 de julio de 2014, del Consejo de Administración del **BNF**, y por la otra parte, **CONELEC S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80050568-9, domiciliada en la calle Azara N° 092 c/ Iturbe, de la Ciudad de Luque, representada por el señor **JOSE RAMON ORREGO FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.170.531, en calidad de Representante Legal, en adelante **PROVEEDOR**, convienen, en virtud del Art. 63 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", modificar el Contrato Abierto BNF-P N° 648/2013, para el **"SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GRUPO GENERADOR ELECTRICO PARA EL BNF"**, suscripto en fecha 18 de diciembre de 2013, en el sentido de establecer una ampliación del 20 % (veinte por ciento) del monto máximo, equivalente a **G. 24.000.000.- (Guaraníes veinticuatro millones)**.----------

Las demás Cláusulas del Contrato Abierto BNF-P N° 648/2013, de fecha 18 de diciembre de 2013, cuya vigencia es de 12 meses, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

.....
PROVEEDOR
José Ramón Orrego Franco
Representante Legal
ConElec S.A.

.....
BNF

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
PRESIDENCIA
Asunción

"Se deja constancia que la firma obrante en el presente documento fué puesta ante mi,

Abog. Silvia Rodriguez
Unidad Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento